

PUUESTO DE TRABAJO	NIVEL	NÚMERO	LOCALIDAD	CUERPO O ESCALA	OTROS REQUISITOS
Delegación de Hacienda de Barcelona - -Consortio Provincial de Barcelona para la Gestión e Inspección de las -- Contribuciones Territoriales.  JEFE DEL SERVICIO DE CATASTRO Y VALORACION URBANA.	26	1	Barcelona	A	Experiencia en trabajos de catastros urbanos. Experto en fiscalidad y en valoración inmobiliaria.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

### 11282 RESOLUCION de 31 de mayo de 1985, de la Subsecretaría por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, determinados puestos de trabajo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20, apartado 1, letra b, de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, esta Subsecretaría anuncia la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Resolución.

Las solicitudes, que expresarán aquellos méritos y circunstancias que deseen hacer constar, los cuales serán, en todo caso, debidamente justificados, se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a la Dirección General de Tráfico (Sección de Personal), calle Josefa Varcárcel, número 28, 28027 Madrid.

Madrid, 31 de mayo de 1985.-El Subsecretario, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

#### ANEXO

##### Puestos vacantes

##### Organismo autónomo Jefatura Central de Tráfico

Relación de vacantes, con expresión de puesto de trabajo, nivel, localización, número de vacantes y requisitos mínimos

Jefe de la Sección de Personal. Nivel 24. Dedicación exclusiva. Servicios Centrales, Madrid. Una.

Jefe de la Sección de Formación de Conductores. Nivel 24. Dedicación exclusiva. Servicios Centrales, Madrid. Una.

Jefe del Servicio de Conductores y Vehículos de la Jefatura Provincial de Tráfico de Barcelona. Nivel 25. Dedicación exclusiva. Una.

Jefe de la Sección de Conductores, Vehículos y Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico de Cáceres. Nivel 23. Una.

Asesor Técnico de la Jefatura Provincial de Tráfico de La Coruña. Nivel 22. Una.

Jefe de la Sección de Conductores, Vehículos y Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico de Guadalajara. Nivel 23. Una.

Asesor Técnico de la Jefatura Provincial de Tráfico de Asturias (Oviedo). Nivel 23. Una.

Asesor Técnico de la Jefatura Provincial de Tráfico de Sevilla. Nivel 22. Una.

Jefe de la Sección de Conductores, Vehículos y Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico de Soria. Nivel 23. Una.

Jefe de la Sección de Conductores, Vehículos y Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico de Teruel. Nivel 23. Una.

Jefe de la Sección de Vehículos y Conductores de la Jefatura Provincial de Tráfico de Vizcaya (Bilbao). Nivel 23. Dedicación exclusiva. Una.

Jefe de Sección de Caja y Régimen Interior de la Jefatura Provincial de Tráfico de Vizcaya (Bilbao). Nivel 23. Una.

Requisitos mínimos: Funcionarios pertenecientes a Cuerpos o Escalas del grupo A del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

### 11283 RESOLUCION de 10 de junio de 1985, de la Subsecretaría, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, determinados puestos de trabajo.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública,

Esta Subsecretaría anuncia la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Resolución.

Los interesados dirigirán su solicitud, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», al Subsecretario del Ministerio del Interior, Amador de los Ríos, 7, 28010 Madrid, expresando aquellos méritos y circunstancias que deseen hacer constar, los cuales serán, en todo caso, debidamente justificados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 10 de junio de 1985.-El Subsecretario, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

#### ANEXO

##### Puestos vacantes

Puesto de trabajo	Nivel	Localización	Número de vacantes	Requisitos mínimos
Oficina Presupuestaria Servicio de Presupuestos y Programas.	26	Madrid	1	Pertenecer a Cuerpos o Escalas del Grupo A, del artículo 25 de la Ley 30/1984.
Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma Valenciana Asesor	24	Valencia	1	Pertenecer a Cuerpos o Escalas del Grupo A, del artículo 25 de la Ley 30/1984. Título de Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o equivalente.